



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

014-20

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

28 FEB 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Lic. en Nutrición Anabel Senatore Mena - D.N.I. N° 31.586.946, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, entre el 2 y 6 de marzo de 2020, ambas fechas inclusive, en el cargo de Secretario de Posgrado Investigación Tiempo Parcial y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 007/19 - F.C.S.

Que la solicitud de referencia se encuadra en el Artículo 49° - Apartado II - Inciso b) del Decreto N° 1246/15.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inc. o) del Estatuto Universitario, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

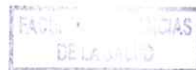
ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Lic. en Nutrición Anabel Senatore Mena - D.N.I. N° 31.586.946, según lo establece el Decreto N° 1246/15 Artículo 49° - Apartado II - Inciso b), en el cargo de Secretario de Posgrado Investigación Tiempo Parcial y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple de esta Unidad Académica, entre el 2 y 6 de marzo de 2020, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. en Nutrición Anabel Senatore Mena, del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA